

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Núm. Expte.: AL/2010/311/G.C./CAZ.

Interesados: José Antonio Carreño Carreño. NIF: 75200808P.
José María Camacho Parra. NIF: 27242264Y.

Infracciones: - Grave según art. 77.15 de la Ley de la Flora y Fauna Silvestres.
- Grave según art. 77.10 de la Ley de la Flora y Fauna Silvestres.

Sanción: Multa de 1.601,02 euros. La responsabilidad será solidaria según lo establecido en art. 72.1 de la Ley 8/2003, de Flora y Fauna Silvestres

Obligaciones no pecuniarias: Suspensión de la licencia de caza, art. 83.1.b) y ocupación del medio empleado para cometer la infracción, art. 83.2, ambos artículos de la Ley 8/2003, de Flora y Fauna Silvestres.

Acto notificado: Propuesta de Resolución.

Plazo de alegaciones: 15 días desde el día siguiente a la publicación en BOJA para presentar alegaciones.

Almería, 31 de mayo de 2011.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

ANUNCIO de 23 de mayo de 2011, de la Delegación Provincial de Granada, sobre propuestas de resolución de expedientes sancionadores tramitados por infracción al Texto Refundido de la Ley de Aguas.

No habiéndose podido practicar las notificaciones de las comunicaciones de Propuestas de Resolución, relativas a los expedientes sancionadores que abajo se relacionan, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince días, los interesados puedan

comparecer en el Departamento de Asuntos Jurídicos y Régimen de Usuarios, sito en Avenida de Madrid, núm. 7, de Granada, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: Número de expediente, expedientado y término municipal.

- 0355/10-GRA/MR; Hormigones Asfálticos Andaluces Hormacsa, S.A.; Granada.

Granada, 23 de mayo de 2011.- El Director, Francisco Javier Aragón Ariza.

ANUNCIO de 23 de mayo de 2011, de la Delegación Provincial de Granada, sobre Incoaciones y Pliego de Cargos de expedientes sancionadores tramitados por infracción al Texto Refundido de la Ley de Aguas.

No habiéndose podido practicar las notificaciones de las comunicaciones de Incoación de Expediente y Pliego de Cargos, relativas a los expedientes sancionadores que abajo se relacionan, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince días, los interesados puedan comparecer en el Departamento de Asuntos Jurídicos y Régimen de Usuarios, sito en Avenida de Madrid, núm. 7, de Granada, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: Número de expediente, expedientado y término municipal.

- 0259/11-GRA/MR; Christopher Stewart; Órgiva (Granada).

- 0291/11-GRA/MJ; Antonio Peña Peña; Albuñol (Granada).

- 0309/11-GRA/MR; José Martín Abarca; Motril (Granada).

- 0346/11-GRA/MJ; Agribiza, S.A.; Cúllar (Granada).

- 0391/114-GRA/AM; Miguel Rueda Martínez; Lecrín (Granada).

Granada, 23 de mayo de 2011.- El Director, Francisco Javier Aragón Ariza.